

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA No: 063
FECHA: Jueves 24 de agosto de 2023
HORA DE INICIACIÓN: 9:28 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12:57 p.m.
LUGAR: Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE: H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
SECRETARIO GENERAL: DAGOBERTO GARCIA BAQUERO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I. Registro electrónico de concejales y verificación de quorum.
- II. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, Discusión y aprobación de proposiciones.
- IV. Citación a debate de control político.

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

PROPOSICIÓN 463 APROBADA EL 3 DE AGOSTO DE 2023 EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE GOBIERNO Y TRASLADADA A SECRETARIA GENERAL.

Tema: Situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Citantes: Bancada partido Alianza Verde. Honorables concejales María Clara Name Ramírez, Libardo Asprilla Lara.

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretario Distrital de Integración Social; Carlos Enrique Marín Cala, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: José Manuel Martínez Malaver, Director Seccional de Bogotá Fiscalía General de la Nación; Brigadier General Sandra Patricia Hernández Garzón Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimlat, Veedora Distrital.

I. Registro electrónico de concejales y verificación de quorum.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registran de manera electrónica veintiséis (26) Honorables Concejales (H.C.), contando con quórum decisorio:

CELIO NIEVES HERRERA, ANA TERESA BERNA MONTAÑEZ, JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA, JUAN JAVIER BAENA MERLAN, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL ARRIETA BUELVAS, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, DORA LUCIA BASTIAS UBATÉ, MARCO ACOSTA RICO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, GLORIA ELSI DIAZ MARTINEZ, LUZ MARINA GORDILLO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CARLOS CARRILLO ARENAS, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁLAVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO.

Se registra excusa presentada para la plenaria del H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

En el transcurso de la Plenaria se registraron los siguientes concejales: CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ANDRES DARIO ONSAGA, RUBEN DARIO TORRADO, MARTIN RIVERA ALZATE JAVIER ALEJANDRO OSPINA, SAMIR JOSE AVISAMBRA, NELSON CUBIDES SALAZAR, JORGE LUIS COLMENARES, ARMANDO GUTIERREZ, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, LIBARDO ASPRILLA LARA.

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios:

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretario Distrital de Integración Social; Carlos Enrique Marín Cala, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: José Manuel Martínez Malaver, Director Seccional de Bogotá Fiscalía General de la Nación; Brigadier General Sandra Patricia Hernández Garzón Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Asistentes Externos: Janeth Bolivar, Organización Save the Children, Wilder Andrey Tellez, Lider social, Danitza Marentes, Valientes Colombia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN.

LA H.C MARIA CLARA NAME RAMIREZ, inicia el Foro, resaltando la importancia del debate citado, hablando de las circunstancias en las cuales los menores de edad se encuentran en un grave grado de vulnerabilidad, mencionando particularmente los siguientes aspectos a considerar: Explotación sexual comercial, Trabajo infantil, Habitabilidad en calle o mendicidad, Salud mental infantil, Reclutamiento. La H.C. manifiesta la importancia de realizar un control político a las entidades frente a las medidas tomadas por parte de la institucionalidad, exhortando a que se realicen hechos que busquen las garantías necesarias para la protección de los derechos de la niñez, pidiendo que se realice un registro de los menores en la ciudad; a su vez, identifica la H.C. las localidades más críticas referente a la explotación sexual de menores en Bogotá, siendo las localidades de Mártires, Chapinero y Candelaria, mencionando también la importancia de la acción en contra de la pornografía infantil en las instituciones educativas, poniendo como ejemplo el caso de alias “el profesor” y también tomar acción para mitigar el trabajo infantil que evita el debido proceso de desarrollo de los menores.

La ciudadana DANITZA MARANTES interviene mencionando que hay unas cifras dramáticas frente a la trata de personas, en el cual menciona que las cifras no corresponden a la realidad, siendo la trata de personas el tercer delito mas rentable del mundo, con condiciones distintas en cada una de las regiones en las que se presenta, exaltando la importancia de la necesidad de un enfoque diferencial en los procesos de rescate de los menores en esta clase de delitos, invitando a su vez a ser embajadores de estrategias de prevención sobre estos delitos.

La H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, inicia su discurso haciéndose la pregunta ¿si está en la agenda pública de la ciudad la defensa de los niños y las niñas? Respondiendo que no ha sido incorporada, manifestando que las violencias no solo provienen de redes si no también como padres, profesores y demás actores de la sociedad, la concejal llama la atención en cuanto a que en la ciudad nos preocupamos más en la sociedad por los animales que por los niños. La H.C. menciona que la mendicidad ha aumentado según las estadísticas presentadas por la Procuraduría, mencionando la revisión de las metas planteadas en las políticas públicas del cuatrienio de la alcaldía actual, revisando que dichas metas se encuentran in ejecutadas a portas de la finalización del cuatrienio, menciona también a que más allá de las metas, la defensa de los derechos de los niños debe estar en la agenda pública.

EI H.C. JULIÁN RODRIGUEZ SASTOQUE inicia su debate hablando de los Huérfanos por feminicidio, mencionando la importancia de revisar que Bogotá 600 niños quedaron huérfanos por feminicidio en la ciudad de Bogotá, trayendo a colación derecho comparado de argentina y ecuador en donde los huérfanos por feminicidio se les reconoce una mesada a los menores de 18 y 21 años que quedan en este estado por delitos de feminicidio; haciendo hincapié, en la necesidad de exhortar al Gobierno Nacional para la implementación de estas acciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

La H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, inicia su debate mencionando que muchas veces las violencias vienen de sus padres también por medio de la inobservancia, denunciando el turismo sexual con menores utilizando plataformas digitales para buscar la explotación sexual en menores, también, mencionando la explotación sexual en menores migrantes, las cuales son identificadas por las autoridades pero que debido a la inacción de la institucionalidad. La H.C. presenta propuestas para la mitigación de estos riesgos enfocándose en la educación, ambientes cómodos para los NNA, reglamentar uso de dispositivos móviles, capacitación a profesionales y educadores.

El H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, inicia su debate mencionando el artículo 44 de la Constitución Política Colombiana el cual habla de los derechos de los NNA, pero que a su vez se ha olvidado la Institucionalidad de enfocarse en las herramientas de acción para mitigar la discriminación de las diversidades presentadas en los NNA, haciendo hincapié que por ausencia de dotación o adecuaciones necesarias para los nuevos colegios entregados en la ciudad de Bogotá no se podía garantizar la aplicación de las normativas dispuestas por el PAE para la implementación de comida caliente en dichas instituciones. El H.C. hace un llamado de atención especial frente al delito de desaparición forzada en Bogotá.

El H.C ANDRES DARIO ONSAGA NIÑO, inicia su debate manifestando el importante enfoque que se debe dar sobre el matoneo en las instituciones públicas, buscando como la Secretaria de Educación debe realizar el enfoque de inclusión buscando que sea entendida en aspectos más amplios que solo el acceso a la institución, buscando a su vez la permanencia y la protección de los derechos de los NNA.

La H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, solicita el uso de la palabra iniciando su intervención haciendo hincapié en la inobservancia por parte de los adultos, mencionando que el desarrollo de una nación es medible con el bienestar de los NNA. La H.C. denuncia que la vulneración de los derechos de los niños viene incrementando posterior a la pandemia, focalizando en localidades como Ciudad Bolívar y Usme, presenta también el decálogo de la protección de los derechos de los niños y resalta la importancia de apuntar al cumplimiento del mismo.

El H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, Menciona en su intervención que se debe enfocar la protección de los derechos de los menores en las instituciones educativas, los planteles educativos deben dirigir sus acciones a buscar que los estudiantes permanezcan escolarizados y que los esfuerzos de protección se deben emplear desde los planteles educativos.

La H.C. MARIA CLARA NAME realiza las conclusiones del debate llamando a reflexionar la necesidad de mejorar y hacer que la institucionalidad sea más participe en las estrategias de restitución de los derechos y las garantías que se deben dar a los NNA; dicho lo anterior, la H.C. manifiesta que debe existir el interés de que este asunto sea tratado con prioridad por la institucionalidad y ejecutar efectivamente las estrategias las cuales se plantaron desde la administración Distrital y buscar la articulación integral entre la administración nacional y las ONG que buscan evitar los delitos contra los NNA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

La H.C ATI QUIGUA IZQUIERDO, propone crear comisión accidental para la niñez indígena para hacer seguimiento.

5. DECISIONES ADOPTADAS

Proposiciones aprobadas:

Tema: Prorroga de tercer periodo de sesiones ordinarias hasta el día 9 de septiembre de 2023

Tema: análisis de la seguridad, disponibilidad de equipamientos y comportamientos del delito en Bogotá

Tema: Derechos de las comunidades indígenas en Bogotá

Tema: reconocimiento con nota d estilo para la Artista María Esther Panesso Mercado

Tema: Reconocimiento en nota de estilo al restaurante Brisa Marina

Tema: Reconocimiento en nota de estilo a Alejandro Barrera Huertas

Tema: Reconocimiento en nota de estilo a Cristian camilo Serrato Díaz Abogado

Tema: Reconocimiento en nota de estilo María Jimena Munera Álzate

Tema: Reconocimiento en nota de estilo ACME SECURITY LIDA.

Tema: Reconocimiento en nota de estilo Aprovechamiento de reciclaje

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

H.C VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ deja constancia de la celebración y rendición de henaje del Festival del Teatro del Caribe que se está celebrando en la localidad de Teusaquillo

H.C MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, pide equidad para las editoriales

H.C MARIA VICTORIA VARGAS SILVA deja constancia que debe salir para un foro y dice que si alcanza volverá a la cesión.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

CONCLUIDO

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

La Secretaria de Seguridad interviene presentando el plan de seguridad y convivencia para los NNA, el cual se enfoca en ejes estratégicos que buscan que operativamente la restitución de los derechos de los menores, por medio de estrategias como: Jornadas de prevención de control, Participación en la Mesa Distrital de lucha contra la explotación sexual de NNA, la Secretaria de seguridad ha realizado estrategias en las cuales se ha avanzado en el desmantelamiento de estructuras criminales sobre delitos sexuales contra los NNA, además apoyan actividades en contra de los delitos de trata de personas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov -2022

La Secretaria de Integración Social MARGARITA BARRAQUEL mencionando cuales son las principales estrategias de la Secretaria en la dirección Poblacional los cuales buscan proteger a los NNA y materializar las políticas públicas de restitución de los derechos de los menores, acciones que buscan proteger desde distritos aspectos el desarrollo de los NNA, acciones que buscan desincentivar las problemáticas que aquejan a los menores de edad como lo son el trabajo en menores, desescolarización, apoyo en las jornadas extraescolares y garantía de alimentación de los menores, estos programas impactan a más 8909 NNA en los territorios de Bogotá.

El director del IDIPRON inicia su intervención mencionando el operativo del barrio Santa fe en la Localidad de Mártires, el cual manifiesta como se realiza la operatividad de estas bandas criminales, las cuales buscan sacar provecho de la falta de protección que dan las familias, debido a que las familias no participan en el desarrollo de los menores y estos menores deben ingresar a estas redes con el fin de poder sobrevivir, esta es una de las problemáticas encontradas por el IDIPRON que busca mitigar los factores sociales que afectan a los menores y restituir los derechos de los menores.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo la 12:57 pm del 24 de agosto de 2023.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General Organismo de control

Elaboró: Juan Camilo Elvira/ contratista
 Revisó: Katherine N Ochoa M
 Aprobó: Dagoberto García B. S/G.